

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA DÉCIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN VIRTUAL)

Lunes 28 de setiembre del 2020

Presidida por el congresista César Augusto Combina Salvatierra

A las 11 horas y 11 minutos, se inició la sesión a través de la plataforma Microsoft Teams; posteriormente, se unen a la sesión virtual los congresistas César Augusto Combina Salvatierra; María Luisa Silupú Inga; Isaías Pineda Santos; Franco Salinas López; Julio Fredy Condorí Flores; Yessica Marisela Apaza Quispe; Mariano Andrés Yupanqui Miñano; Miguel Ángel Gonzales Santos; Yván Quispe Apaza (TITULARES).

Con el quórum reglamentario, el **PRESIDENTE** inició la sesión.

I. SECCIÓN DESPACHO

El **PRESIDENTE** puso de conocimiento de los señores Congresistas de la República la relación de los documentos ingresados y emitidos por la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del 11 al 24 de setiembre del presente año; haciendo presente que los reportes de dichos documentos fueron enviados, como anexo de la agenda de la presente sesión, a los correos electrónicos de cada uno de los congresistas, del personal de sus despachos y en el WhatsApp grupal que se ha creado para estos fines, haciendo presente que si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones lo puede solicitar a la Secretaría Técnica de la Comisión.

II. INFORME

El **PRESIDENTE** manifestó que el viernes 25 de setiembre del año en curso, sostuvo una reunión con la presidenta del INDECOPI, con su equipo técnico, así como con los representantes del Ministerio de la Producción, a fin de abordar sobre la posibilidad de implementación de salvaguardias textiles para reactivar este sector golpeado tanto por la pandemia como por la importación de prendas subvaluadas de otros países, anunciando que el 15 de octubre próximo, se presentará el expediente final ante la comisión decisora sobre esta situación.

También comentó que la Dirección Ejecutiva de INDECOPI, está planteando realizar un pequeño taller para los señores congresistas y sus asesores para conocer, desarrollar e

involucrarnos en lo referente al registro de marcas regionales, así como productos con identidad regional o territorial, con el propósito de que cuenten con la protección legal correspondiente.

A su turno, el congresista **SALINAS LÓPEZ**, informó que durante la semana de representación sostuvo un encuentro en la localidad de Paita, con el ministro de la Producción, donde le manifestó la incomodidad del sector pesquero artesanal por un Decreto Supremo que le estaría permitiendo al sector pesquero industrial el trabajo para el recurso pota, afectando a miles de pescadores artesanales, por lo que mencionó que se gestionaría una moción para garantizar que el recurso pota sea trabajo exclusivo y excluyente del sector pesquero artesanal

Por su parte, el parlamentario **PINEDA SANTOS**, informó que remitió a la presidencia de esta comisión el Oficio N° 170-2020 solicitando se invite de manera urgente al ministro de la Producción, a fin de que explique a este grupo de trabajo, los alcances del Decreto Supremo 018-2020-PRODUCE, que deroga la TERCERA DISPOSICIÓN FINAL del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por Decreto Supremo 012-2001.

La congresista **SILUPÚ INGA**, mencionó que durante la semana de representación se reunió con los maricultores de la localidad de Sechura, quienes le extendieron la invitación para que los integrantes de esta comisión sostengan una reunión en dicha localidad norteña y conocer *in situ*, la problemática por la que atraviesan.

Del mismo modo, la parlamentaria **APAZA QUISPE**, comentó que durante la semana de representación, sostuvo diversos encuentros con los pobladores de su región, conociendo la problemática por la que atraviesan la comunidad de Los Uros, quienes, debido a la situación de aislamiento social por efecto de la pandemia por el COVID-19, se han visto perjudicados en su economía por la falta de turismo en la zona, principal actividad de subsistencia.

También se refirió al seguimiento que realiza con el tema de CITE Camélidos, señalando que a pesar de una buena voluntad de los funcionarios, no desarrolla la actividad que se requiere en beneficio de los productores de lana de camélidos, puntualizando que se debería solicitar información al ministerio de Agricultura para que brinde las explicaciones del caso.

El congresista **CONDORÍ FLORES**, señaló que en su región Ica, se reúne con los productores vitivinícolas y artesanales de pisco, quienes expresaron su preocupación por la presencia de productores industriales de esta bebida destilada, añadiendo que en dicha reunión se trabaja en un proyecto de ley para proteger al productor artesanal de pisco.

III. ORDEN DEL DÍA

3.1 El **PRESIDENTE** anunció que, conforme a la agenda de la sesión, correspondía recibir a los señores **Marcos Jhon Rubio Marinños** y **Robert Ysrrael Aguilar Espinoza**, presidente y vicepresidente respectivamente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Calzado, Curtidores y Afines del Perú (ANFCCA-PERU), para exponer la situación del Programa Compras Mi Perú, el sector calzado, curtidores y afines.

3.2 Luego, el **PRESIDENTE** continuó con el siguiente tema de agenda, al recibir al **Cap. PNP Miguel Alarcón Parco**, Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo de la División de Logística de la Policía Nacional del Perú, quien presentó los fundamentos que se toman en cuenta en torno a la elaboración de las especificaciones técnicas de los bienes demandados a través del programa Compras a MYPERú para el apoyo de la industria nacional, a cargo del Ministerio del Interior.

Culminada la exposición, el **PRESIDENTE** extendió a los señores congresistas la invitación a expresar sus opiniones o formular las preguntas que consideren pertinentes, teniendo que para establecer el orden de participación se utilizó el chat interno de la plataforma; registrándose las intervenciones de los señores congresistas **SILUPÚ INGA** y **COMBINA SALVATIERRA** quienes luego de expresar sus comentarios e inquietudes, los ponentes procedieron a absolver las inquietudes formuladas.

Posterior a la absolución de preguntas por parte de los ponentes y agradeciéndoles su participación, se les invitó abandonar la sesión virtual cuando lo estimen pertinente, para continuar con el desarrollo de la sesión.

3.3 Luego, el **PRESIDENTE** continuó con el siguiente tema de agenda, referido al Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 596, 3690 y 5752 que proponen modificar diversos artículos de la ley 29482, ley de promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas altoandinas.

Culminada la presentación, el **PRESIDENTE** y no habiendo solicitado el uso de la palabra ninguno de los congresistas integrantes de la comisión, sometió a votación el referido Predictamen, siendo dicha propuesta aprobada por **UNANIMIDAD**, con los votos a favor de siete (7) señores congresistas: **COMBINA SALVATIERRA; SILUPÚ INGA; PINEDA SANTOS; CONDORÍ FLORES; APAZA QUISPE; GONZALES SANTOS y QUISPE APAZA**; ningún voto en contra y ninguna abstención.

3.4 Posteriormente, el **PRESIDENTE** prosiguió con el siguiente tema de agenda referido al Predictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 3835/2018-CR, 3858/2018-CR, 3937/2018-CR, 3976/2018-CR, 4046/2018-CR y 5502/2020-CR que proponen establecer plazos para que las entidades públicas otorguen conformidad y realicen el pago oportuno de comprobantes de pago por la venta de bienes o la prestación de servicios efectuados por las MYPEs.

Culminada la presentación, el **PRESIDENTE** y no habiendo solicitado el uso de la palabra ninguno de los congresistas integrantes de la comisión, sometió a votación el referido Predictamen, siendo dicha propuesta aprobada por **UNANIMIDAD**, con los votos a favor de nueve (9) señores congresistas: **COMBINA SALVATIERRA; SILUPÚ INGA; PINEDA SANTOS; SALINAS LÓPEZ; CONDORÍ FLORES; APAZA QUISPE; YUPANQUI MIÑANO; GONZALES SANTOS y QUISPE APAZA**; ningún voto en contra y ninguna abstención.

3.5 Posteriormente, el **PRESIDENTE** sustentó el Predictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 5435/2020-CR, que propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la aprobación de un bono universal para afrontar la pandemia del COVID 19.

Culminada la presentación, el **PRESIDENTE** y no habiendo solicitado el uso de la palabra ninguno de los congresistas integrantes de la comisión, sometió a votación el referido Predictamen, siendo dicha propuesta aprobada por **UNANIMIDAD**, con los votos a favor de nueve (09) señores congresistas: **COMBINA SALVATIERRA; SILUPÚ INGA; PINEDA SANTOS; SALINAS LÓPEZ; CONDORÍ FLORES; APAZA QUISPE; YUPANQUI MIÑANO; GONZALES SANTOS y QUISPE APAZA**; ningún voto en contra e igual resultado en abstención.

Antes de cerrar la sesión el **PRESIDENTE** dio cuenta del voto a favor del congresista Salinas López en el Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 596, 3690 y 5752 que proponen modificar diversos artículos de la ley 29482, ley de promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas altoandinas.

A continuación, el **PRESIDENTE** consultó la aprobación del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, el acta se dio por aprobada.

IV. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 13 horas y 10 minutos, el **PRESIDENTE** levantó la sesión.

.....
CÉSAR AUGUSTO COMBINA SALVATIERRA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

.....
ISAÍAS PINEDA SANTOS
SECRETARIO
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS



Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elaborará el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.